



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GONZALES GARCIA MARIA ENITH
Título Habilitante:	16-YUR/P-MAD-SD-011-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / DATEM DEL MARAÑON / MANSERICHE
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	063-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan:	19/08/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	1458.26
Consultor/Regente que suscribió el plan:	REATEGUI TRIGOZO WILSON ADRIEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/06/2011, Término: 19/06/2011

Nro Res. Inicio PAU:	537-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	057-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada:	0.1U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 12:38:45

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.